

Guayaquil, 30 Abril del 2012

Señores:

ACCIONISTAS ✓

IRCINOR S.A ✓

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2011.

AMBITO GENERAL

Durante el presente ejercicio económico la compañía ha consolidado la venta al por mayor y menor de equipos de seguridad, además hemos incursionado en compras públicos. Para el próximo año se proyecta ingresar nuevos ítems a la línea de seguridad.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS

Los principales índices financieros que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico de 2011 son los siguientes:

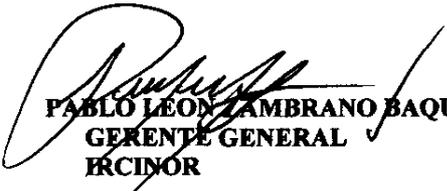
INDICE DE LIQUIDEZ : $\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTE}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$: 1.11 VECES

ESTRUCTURA FINANCIERA : $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$: 13 %

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para continuar el crecimiento en ventas y mantener el mercado que hemos logrado en nuestros productos y líneas con mayor rentabilidad.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


PABLO LEÓN ZAMBRANO BAQUERO
GERENTE GENERAL
IRCINOR

